

En Madrid, un mes	1 peseta
En provincias, tres meses	5
— seis meses	9
— un año	16
Fuera de España, tres meses	12
— un año	40
Venta: una mano de 25 ejemplares	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesion del 20 de Abril de 1880.
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos diez minutos, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El señor marqués de SAN CARLOS ruega al Gobierno que adopte algunas medidas para que se abaraten las subsistencias, sobre todo en los artículos de primera necesidad, cuya carestía considera que depende principalmente de lo crecido del derecho de consumos y del monopolio que hay en ciertos servicios municipales.

El señor ministro de HACIENDA contesta que hará presente al ministro de la Gobernación el ruego del señor marqués de San Carlos, y hará lo que pueda para remediar el mal.

El Sr. PAVIA (D. Francisco) pregunta si es cierto que se ha quemado un ingenio en la jurisdicción de Cienfuegos (Cuba).

El señor ministro de HACIENDA dijo que el Gobierno no tenía conocimiento del hecho.

El conde de XIQUENA ruega al Gobierno que traiga al seno de la Representación nacional, ántes de su resolución definitiva, la cuestion del arriendo del tabaco de Filipinas.

El señor ministro de HACIENDA dice que las Cortes no han legislado sobre arriendo de impuestos en Filipinas, y no puede él decir si es materia legislativa el arriendo de los tabacos de aquellas islas, y expone que el Gobierno no tiene opinion formada sobre este asunto.

El señor conde de Xiquena rectifica.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

El señor general SANZ pide que se traiga el primer expediente que se formó sobre el arriendo de los tabacos de Filipinas y decretos dados por el Sr. Romero Ortiz sobre este asunto, siendo ministro de Ultramar.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA explana su interpelacion sobre el sistema de recaudacion de contribuciones que se practica por el Banco de España y sobre nombramiento de los recaudadores.

El señor ministro de HACIENDA contesta satisfactoriamente, y demuestra la necesidad del sistema que riges para la recaudacion.

El Sr. Saavedra rectifica.

El señor conde de XIQUENA leyó el dictamen de la comision autorizando para que se establezca un cable telegráfico submarino entre Cádiz y las islas Canarias.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de organizacion del Estado mayor general del ejército.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Congreso

Extracto de la sesion del 20 de Abril de 1880.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á la una, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

(Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el banco azul el señor ministro de Fomento.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Martin Veña y Hernandez Iglesias presentan exposiciones que pasan á la comision de presupuestos.

El Sr. ALVAREZ dice que hace algunos dias presentó una exposicion que tiene relacion con los presupuestos generales del Estado, y á cuya comision ha debido pasar, segun anunció un señor secretario; pero despues ha sabido que ha pasado, por equivocacion sin duda, á la comision de peticiones.

El señor PRESIDENTE dice que se pasará á la comision de presupuestos si así procede.

El Sr. ISASA apoya una proposicion de ley sobre que se conceda próroga de un año á la compañía del ferrocarril de Mérida á Sevilla para la terminacion de las obras de aquella linea.

El señor ministro de FOMENTO dice que no tiene inconveniente en que esta

proposicion se discuta para que el Congreso resuelva lo que estime conveniente. Fué tomada en consideracion.

Orden del dia: Proyecto de ley de re-uniones públicas.

Se pone á discusion el art. 6.º

El Sr. PAGES consume el primer turno en contra, y dice que en concepto del orador necesita aclaracion, porque si bien se sabe que en virtud de este artículo las autoridades locales pueden suspender ciertas reuniones, no se sabe dentro de qué término ni con qué condiciones pueden convocarse de nuevo.

El señor PRESIDENTE: No hallándose presente el señor ministro de la Gobernación que debería contestar...

El señor ministro de la GOBERNACION (entrando en el salon): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S. El señor ministro de la GOBERNACION indica al Sr. Pages que duda si se habrá enterado bien de lo que acaba de manifestar.

El Sr. PAGES repite las consideraciones que expuso.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que el artículo se refiere á las reuniones electorales, y que pueden verificarse á las veinticuatro horas siguientes sin nuevo aviso, y por consiguiente, no hay duda alguna.

El Sr. PAGES rectifica y declara que la aclaracion del señor ministro le satisface.

Apruébase en votacion ordinaria el artículo 6.º

Pónese á discusion el dictamen de la comision que entiende del proyecto de ley sobre concesion de subvenciones á las empresas de canales y pantanos.

El Sr. PEREZ SANMILLAN, de la comision, apoya su voto particular.

El Sr. GARRIDO (D. Estéban) contesta al Sr. Perez Sanmillan.

Manifiesta que la situacion del Tesoro impide que se concedan subvenciones á particulares y menos á las empresas de pozos artesianos, cuyo éxito es dudoso.

El Sr. PEREZ SANMILLAN rectifica.

Pondera la utilidad de los pozos artesianos y la necesidad de favorecer el aumento de canales y pantanos, porque hace falta mucho riego y mucha agua si han de ser fértiles algunas tierras.

Rectifica el Sr. Garrido (D. Estéban).

Se suspende la discusion.

Continúa el debate sobre los presupuestos de Cuba.

El Sr. LAIGLESIA, de la comision, contesta al Sr. Fabié.

Rectifican los Sres. Fabié y Laiglesia.

Se da lectura de una enmienda al artículo 6.º de la seccion que se discute y de una adición al mismo artículo.

El Sr. PORTUONDO consume el segundo turno en contra de la seccion segunda.

Califica de error gravísimo el de calcular sobre la base de la produccion del azúcar, como si en Cuba no hubiera otras que en un plazo no muy lejano tendrán mayor importancia.

Defiende la descentralizacion de la propiedad en Cuba y cree de urgente necesidad procurar que se fraccione todo lo más posible.

Combate los aranceles y dice que su ideal para el porvenir es la abolicion de aduanas.

Termina manifestando que si la comision y el Gobierno se inspirasen en la opinion pública y adoptaran las reformas que exigen las condiciones especiales y la vida de la Gran Antilla, llegaría á ser Cuba el almacen universal de América.

El Sr. ARMAS (D. Francisco), de la comision, contesta al Sr. Portuondo, cuyos ideales combate por ser imposible su realizacion en las circunstancias actuales.

Rectifican el Sr. Portuondo y el señor Armas.

El Sr. BERDUGO consume el tercer turno en contra.

Empieza defendiendo los intereses de las provincias de la Península productoras de cereales, que resultan perjudicados con los presupuestos que se discuten.

Dice que en el presupuesto que se discute no se han tenido en cuenta los intereses de la produccion peninsular, y combate los derechos arancelarios establecidos para la importacion de las harinas.

Compara los derechos impuestos de las harinas españolas en bandera extranjera con las harinas extranjeras en bandera española, y deduce de estas comparaciones que en los presupuestos que se discuten se perjudican notablemente las harinas peninsulares, para las cuales pide proteccion.

Termina indicando que los diputados que representan provincias harineras no podrán autorizar el dictamen si no se introducen en él algunas reformas en favor de la produccion harinera de la Península.

El Sr. FERNANDEZ CADÓRNIGA, presidente de la comision, contesta al señor Berdugo.

Dice que en realidad el discurso ha sido ya contestado, puesto que no ha sido otra cosa que una repeticion del pronunciado por el Sr. Moret.

Sorpréndese de las teorías expuestas por el Sr. Berdugo, porque están en contradiccion con sus opiniones.

Dice que la comision no tenía para qué ocuparse en la reforma del arancel, puesto que existe una comision encargada de estudiar dichas reformas para establecerlas en condiciones más favorables de las que tenían ántes de 1868.

Sin más debate son aprobados todos los artículos que faltaban de la seccion.

Se suspende la discusion.

Se aprueba el dictamen de la comision de actas referente al distrito de Roquetas (Tarragona), por donde ha sido elegido el Sr. Bosch (D. Alberto).

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Por qué cultivamos la música?

Curioso artículo de una revista alemana. — «Westermann's Illustrirte Deutsch Monatshefte.»

Como introduccion empieza el autor examinando si la música, que es el arte más generalmente atendida y cultivada, compensa del gran gasto de tiempo y trabajo que absorbe. ¿Débese su preeminencia al favor de la moda solamente, ó á la necesidad cada vez más sentida?

Para contestar á estas cuestiones, entra el autor en una larga serie de consideraciones, dirigiendo ante todo su atencion al fin de la música. Tres sentencias de Aristóteles le sirven de base para sus apreciaciones: la primera, del 8.º lib. de la *Política*, dice: «Se podría dudar del fin de la música, puesto que al presente los más la cultivan solamente como una diversion. Los antiguos la admitían en la educacion, porque la misma naturaleza humana, como ha sido dicho más veces, busca no sólo estar ocupada de un modo justo, sino el poder gozar á su placer de su tiempo libre». Añade á ésta el autor otras dos sentencias de Aristóteles, en las cuales se considera también si la música contribuye á la educacion moral, ó sólo al goce sensible en las horas de ocio.

En las obras musicales distingue tres cosas: materia, forma y alma. Pone la armonía como elemento fundamental de toda música, «como el noble material que ella emplea en sus creaciones».

A la armonía se une la configuracion de la materia conforme al dibujo, un momento ideal. «La nobleza y la consagracion de la forma.» Por lo que respecta al alma de la música y en dónde debe ésta buscarse, se refiere el autor á la obra reciente de estética musical (*Die Tonkunst di A. H. Adol. Kostlin*), que se expresa como sigue: «De las bien ordenadas relaciones del sonido, y de las bien dispuestas formas del mismo, resulta un cierto no sé qué espiritual, la belleza musical, indefinible, representacion especifica de la eterna idea de lo bello, etc.»

Este periodo, en que esta idea se desarrolló con frases algo pomposas y de pura imaginacion, no satisfacía al autor, que busca el alma de la música mejor en ciertas sentencias de Mendelssohn y de Hauptmann, que á su juicio contienen todo un sistema estético-musical. Ambos á dos afirman conformemente que el alma de la obra musical es la sensacion que le da movimiento y vida.

En el siguiente capítulo se ocupa el autor particularmente de la importancia mo-

ral de la música, ya reconocida por Platon y Aristóteles. Como la música toma parte en nuestra educacion moral, sirve también á la nobilizacion de las relaciones sociales y al embellecimiento de la vida familiar.

Dice luego, haciendo la comparacion entre la música clásica y la moderna, «que ésta parece más apasionada sin serlo; pero la música clásica es apasionada sin parecerlo», etc.; y busca la importancia moral de la música clásica en que, si desencadena pasiones potentes, sabe al par dominarlas.

Como primeros maestros coloca á Bach, Händel, Gluck, Haydn, Mozart y Beethoven, que en lo que respecta á su influencia sobre la educacion moral en la juventud, los pone al igual de Homero, Shakespeare, Lessing, Schiller y Gæthe.

Sociedades científicas y literarias

Anoche dió su anunciada conferencia en la Sociedad Geográfica (Academia de la Historia) el Sr. Foronda.

Cervantes considerado como viajero fué el tema escogido por el orador para su discurso, que leyó con gran correccion y que el público escuchó con interes.

Hasta ahora los innumerables críticos de las obras de Cervantes han considerado al Príncipe de los ingenios españoles como novelista, como filósofo, como guerrero, como médico, como hombre de administracion y bajo otros mil aspectos más ó menos extravagantes; pero el hecho es que á nadie le habia ocurrido la idea de presentarlo como *viajero* en el sentido gráfico de esta palabra.

Para acometer esta empresa, el Sr. Foronda ha tenido que examinar prolijamente los doce tomos que forman la coleccion de las obras del autor de *El Quijote*, entresacando y coordinando, con habilidad y con método, las reseñas de sus viajes por España, Africa ó Italia, para probar de esta manera, que pudiera decirse auténtica, que en todos los pasajes de Cervantes se descubren los rasgos y el espíritu de las más preciadas obras de viajes, que tanto han contribuido á formar la educacion y el gusto de esta época.

Aun cuando el discurso del Sr. Foronda no fuese más que una combinacion de citas geográficas y descriptivas, para formar con ellas un nuevo carácter del cautivo de Argel, esto sólo bastaría para considerarlo como un trabajo de mérito, por la prolijidad y por la erudicion que supone; pero el Sr. Foronda ha probado también, en sus propios conceptos y en la trabazon de su discurso, que podía tratar la delicada cuestion que tomó á su cargo como un hombre de letras.

El Sr. Fernandez Duro, que presidió la sesion, felicitó en breves y elocuentes frases al Sr. Foronda por su discurso.

La concurrencia fué escogida como siempre, y más numerosa que de costumbre.

Anoche celebró sesion la seccion de cirugía en la Academia Médico-Quirúrgica, continuando la discusion del tema «Medios de evitar las complicaciones del traumatismo», usando de la palabra el Sr. Saez y Domingo (D. José), que pronunció un extenso y razonado discurso sosteniendo la tesis de que no hay un sistema de cirugía fundado en bases verdaderamente filosóficas á las que se puedan ajustar sus procedimientos.

Esta noche continuará en el Ateneo de Madrid la discusion sobre el «Origen del lenguaje», pronunciando el Sr. Letamendi su cuarta y última disertacion sobre el expresado tema.

La Academia de Jurisprudencia celebra sesion hoy á las ocho y media de la noche. El Sr. Reus contestará á los impugnadores de su memoria, «Teoría orgánica del Estado.» Despues de la sesion celebra la Academia junta general.

Esta tarde á las cuatro dará el Dr. Olivide en el hospital de San Juan de Dios su quinta conferencia pública, «Sobre las afecciones cutáneas de naturaleza herpética».

El viernes próximo á las ocho y media de la noche celebrará sesion literaria la sociedad Hahnemanniana Matritense en su local (Barquillo, 5), para continuar la discusion pendiente.

En la velada literaria que se verificará mañana á las nueve de la noche en el Ateneo de Madrid, el eminente actor señor Calvo declamará trozos escogidos de *La verdad sospechosa*, *El desden con el desden*, *El mágico prodigioso* y de otras obras admirables de nuestros antiguos dramáticos.

Espectáculos

El lunes próximo se verificará en el teatro de la Alhambra una variada funcion, cuyos productos se destinan á un objeto benéfico, y en la que tomará parte la distinguidísima doña Herminia Alice, que cantará varias piezas musicales.

La Real Familia está invitada á esta funcion.

A beneficio de la jóven y estimable artista Sra. Lodi, se puso anoche en escena por segunda vez en el teatro Real la preciosa obra de Donizetti, cada vez con mayor deleite saboreada, que tiene por título *Don Pasquale*.

La parte de Norina, que requiere tanta desenvoltura y donaire, tuvo un intérprete fidelísimo en la beneficiada, á quien conviene perfectamente el papel, así por el talento cómico que revela, como por el feliz empleo de sus facultades vocales.

En todas las diversas situaciones de travesura ó violencia, de sencillez ó arrebatado, logró otros tantos triunfos. Hemos perdido la cuenta de los aplausos que tributó á la simpática artista la escogida concurrencia; multitud de veces fué llamada á la escena; dos ó tres magníficas coronas y numerosos ramos de flores manifestaron en fin, á la diva la admiracion y aprecio con que la distingue el público de Madrid.

No habria justicia en esta breve reseña si no hiciéramos constar que los aplausos fueron extensivos á los señores Fiorini, Verger y Valero, al primero por su maestría, sus dotes, sus detalles incomparables; al siempre estimado barítono por su discrecion y buen gusto, y á nuestro jóven compatriota por sus notables progresos artísticos.

Mañana juéves, de tres á seis de la tarde, se verificará un gran concierto de bandurrias y guitarras en los salones de Capellanes.

Anoche se verificó en el teatro Español el beneficio del primer actor D. Antonio Vico.

Púsose en escena la comedia en tres actos *El otro*, que se estrenó como obsequio al beneficiado, pero que al público no agradó; no así *El último adios*, del Sr. Blasco, que, como todas las de este autor, abunda en chistes y excita la hilaridad del público.

Terminó el espectáculo con la bonita pieza *Arte y corazon*.

De los detalles nos ocuparemos mañana.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho.—Fausto. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Crisálida y mariposa.—Ultimo adios.—Arte y corazon.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—El señor Alfonso ó la mesonera del Leon de Oro.—El disordinado.

APOLO.—A las ocho y media.—Turnos 3.º y 6.º.—1.ª parte.—Receta contra las suegras.—Dia completo.—Ayer y hoy (baile).—A la puerta del cuartel.

A las diez y media.—2.ª parte.—Un pleito.—Baile.—I ferocci romani.—La varita de virtudes.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantitas).—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTOS DEL DIA 22.—San Sotero y San Cayo, papas.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Don Juan de Alarcón, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Valvanera en San Gines, ó la de la Piedad en San Millán.

Temores

Cada día que pasa van oscureciéndose más y más los horizontes de nuestra política, la intranquilidad va eundiendo, y no hay corazón, por sereno que sea, que no se llene de tristes presentimientos ante el porvenir, preñado de sombras y rico en promesas de pavorosas tempestades.

Involuntariamente conviértense los ojos al pasado y públase la mente de recuerdos. El espíritu observador halla ancho campo donde establecer elocuentes comparaciones y de donde sacar tristes enseñanzas.

¿Cómo negar los infinitos puntos de contacto que va teniendo esta situación con aquellas que produjeron la revolución de Setiembre? ¿Cómo no ver el parecido de la política del Sr. Cánovas con la de Gonzalez Brabo? ¿Cómo desconocer las afinidades que van estableciéndose entre la conducta que hoy sigue el partido liberal-conservador y la que siguió el partido moderado en los años de 1867 y 68?

Tenia, sin embargo, el partido moderado precedentes y tradiciones, que si no justificaban, hacían menos extraña su conducta, en las constantes aficiones de sus hombres, en todos los períodos de su vida, en las prácticas que ejerció siempre en el Poder, en las doctrinas que formaban su credo; ¿pero podemos decir lo mismo del partido liberal-conservador? ¿No han venido a la vida pública la mayor parte de los hombres que lo componen en épocas liberales, en períodos revolucionarios? ¿No han gobernado con procedimientos expansivos? ¿No deben todo lo que son a esos momentos de su historia de los cuales reniegan al presente?

Pero hay todavía otra razón poderosísima que hace más incomprensible la marcha de esta situación, que da un carácter más peligroso a la política que sigue, y es el cambio que la revolución ha verificado en nuestras costumbres, la nueva savia que introdujo en nuestro organismo, y de la cual no podemos prescindir por completo, si no queremos vernos expuestos a nuevos cataclismos. ¿Cómo no comprender esto? ¿Cómo no mirarlo como elocuente enseñanza que hay que tener muy en cuenta?

¿Qué quiere el Sr. Cánovas? ¿Quiere hacer que la Restauración sea un movimiento fecundo para el bien de la Patria, ó quiere, por el contrario, convertirla en semillero de males y en constante pretexto para que los enemigos del reposo público se muevan y para que la opinión ande siempre alarmada? Para lo primero, no es el camino más apropiado el de una política reaccionaria; para lo segundo, si es el más derecho, y buena prueba de lo que decimos son ciertas noticias que circulan en estos días por los periódicos, y otras más graves, sin que esto sea decir que tengan fundamento, que alimentan todas las conversaciones y que van sembrando por todas partes la intranquilidad.

No, no es posible negarlo, no es posible dejar de ver que todos los síntomas son alarmantes, que en vez de aprovechar ciertas dolorosas experiencias, hay quien cierra los ojos a toda luz, y nos conduce paso a paso a tiempos tristísimos que creímos ya descartados para siempre de la esfera de nuestra política.

Hubo un tiempo en que gobiernos insensatos creyeron poder detener con la violencia y con el ineficaz sistema de una constante negación el progreso de las ideas y el curso natural de los acontecimientos; pero esos gobiernos fueron arrollados, y lo que es más triste, arrastraron en su espantosa caída algo que estaba por encima de ellos, y que con un poco más de buen sentido en los gobernantes hubiera podido siempre vivir en paz y ser medio fecundo de progreso.

El Gobierno del Sr. Cánovas se ha propuesto, sin duda, como modelo a alguno de esos gobiernos.

¡Quiera Dios que no nos dé que sentir!

© pur si muove

Resulta, pues, que no estábamos del todo mal informados cuando hablábamos de gastos del ministerio de la Guerra, de que no nos habríamos ocupado si la prensa ministerial no hubiera provocado nuestras explicaciones con su continuo agitar el incensario en derredor del palacio de Buenavista.

En nueve meses se ahorró del fondo de material en la Administración pasada 60.723 reales, además de satisfacer el déficit que existía y de dejar pagadas otras atenciones del consumo posterior. Y en cuatro meses se han economizado por el actual ministro, según las cuentas publicadas por *El Tiempo*, 4.278 reales.

Queda demostrado, pues, que no existe en dicho departamento hoy el mismo espíritu de economía interior que existió en tiempos del general Martínez Campos, sin que esto autorice a *El Tiempo* ni a ningún otro periódico a atribuirnos ni piadosas ni malévolas intenciones para nada ni para nadie, porque tenemos derecho a que sólo se juzgue de nuestros escritos, y no del sagrado de nuestras intenciones.

En cuanto a lo de las vajillas, ropas, etc., etc., a que nosotros aludíamos, parece que *El Tiempo* no se atreve por lo menos a negar que se van a adquirir ó que está encargada su adquisición, sin más diferencia de lo que nosotros decíamos, que a esos nuevos objetos destinados al servicio particular del ministro se les marcará con una modesta leyenda en que se exprese su origen y ser propiedad de la casa, lo cual celebramos mucho, aunque eso no garantice del todo los futuros extravíos que el colega cita también.

Por lo demás, debemos asegurar a *El Tiempo* que hemos oído las campanas y sabemos perfectamente dónde las tocan y, por consiguiente, de dónde salen las misas, aunque se celebren en la más recóndita sacristía. Lo único que sentimos de veras, es que, pagándolas bien y caras todos los feligreses, sean muy pocos los que gocen del sacrificio; y mientras que la generalidad de los corderos del rebaño pagan inflexiblemente los diezmos, y a veces dobles diezmos, en el templo se disfrute de tanta abundancia para los ornamentos, que puedan formarse crecidos fondos no reintegrados a los contribuyentes, y se proyecten además obras de puro lujo y capricho, cuando existen muchos fieles que imploran la caridad pública después de haber salvado la integridad de la iglesia común.

Desengañese el colega, después del espectáculo dado en el Congreso cuando se debatió el asunto de los coches de cierta dirección general, que aún andan rodando por esos paseos de la coronada villa, no hay para qué espantarse de que la opinión quiera saber el empleo que se da a los fondos públicos, cuando el ministro de la Guerra declaró paladina y noblemente, lo confesamos, que se distraen para objetos de lujo y de comodidad, no previstos por la ley de presupuestos.

En cualquiera otro país regido constitucionalmente, hubiera constituido el hecho un caso de escandalosa responsabilidad; pero en el nuestro nos contentamos con aplaudir el suceso.

¿Y aún hay cándidos que esperan la desaparición del descuento, cuando los altos destinos poseen medios indirectos para resarcirse del que sufren en las nóminas oficiales! ¡Qué inocencia!

Hechos y dichos

De La Correspondencia:

«Algunos periódicos se ocupan con aparente extrañeza de que se haya aumentado hasta 60 el número de los guardias civiles destinados a custodiar el palacio de la Presidencia del Consejo de ministros.

No son 60, sino ciento y tantos, es decir, una compañía completa del tercio de Madrid la que está acuartelada en dicho palacio en las habitaciones del piso bajo, contiguas a la calle de la Greda, como están acuarteladas en otros puntos de la capital las restantes compañías del tercio 14, que creó el general Prim para la vigilancia de Madrid y sus afueras.»

Es decir, el Sr. Cánovas del Castillo distrae una compañía de la guardia civil, toda entera, para que guarde el palacio de la Presidencia.

La Correspondencia, despues de dar la anterior noticia, tiene el valor de añadir:

«Véase, pues, cómo no hay tal aumento de guardias y cómo la cosa no tiene más novedad ni importancia que la de haber habilitado el Sr. Cánovas un cuartel en un edificio del Estado, para que la guardia civil, que tanto distingue el jefe del Gobierno, esté mejor instalada que en los edificios particulares sin condiciones para ello y que cuestan al Estado el importe de sus alquileres.»

¡Carito le sale el alquiler a la guardia civil!

Por el hecho de dar casa, dejan de hacer toda clase de servicio ciento y tantos hombres y se dedican a custodiar al generoso casero.

Y todavía dice La Correspondencia que la cosa no tiene novedad ni importancia.

Profecía de La Integridad, apóstol del señor Cánovas del Castillo:

«Los que sueñan constantemente con supuestas disidencias dentro del partido conservador-liberal, y ahora pretenden sacar consecuencias respecto a la cuestión de impuestos sobre cereales, creyendo que el Gobierno será derrotado en la votación, experimentarán un nuevo desengaño. Y si no, al tiempo.»

Esta profecía se cumplirá. El Gobierno actual no puede ser derrotado en esa cuestión ni en ninguna, porque tiene un procedimiento muy bueno para el caso.

El Ministerio sostiene una opinión; si la mayoría le sigue, la defiende con empeño; si se ve expuesto a una derrota, empastela el asunto.

Y en paz y jugando.

La importante enmienda del Sr. Martínez (D. Cándido), concerniente al descuento del cuerpo de Telégrafos, dice así: «Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que el dictamen relativo al proyecto de ley de presupuestos generales para el año económico de 1880-81 se adicione con el siguiente: «Art. 6.º Para los efectos del impuesto sobre sueldos y asignaciones del Estado se considerará al cuerpo de Telégrafos como a las clases activas de las instituciones armadas del ejército.»

Palacio del Congreso 20 de Abril de 1880.—Martínez (Cándido).—Cassola.—Sagasta.—Vallarino.—Becerra.—Vega Armijo.—Torres.»

De El Mundo Político:

«El Sr. Fabié ha dado ya su adiós al Gobierno y a la mayoría, y el Sr. Danvila decía ayer tarde a sus amigos que podía conceptuarse como militando en la oposición, y que esperaba el momento oportuno para seguir la conducta del Sr. Fabié, explicando públicamente la suya.»

Restando siempre. Lo único que se suma en la situación actual, son los embargos de fincas y los excesos del bandolerismo.

Pedir que el Gabinete actual se retire, dice La Política que es lo mismo que pedir la Luna.

Empezamos a creer que el Sr. Cánovas cae.

A las bravatas más escandalosas de La Política siguió en Marzo del año anterior la dimisión del Sr. Cánovas del Castillo.

Nos parece que la Luna está en cuarto menguante y próxima a ocultarse.

Personajes que han acudido a la peregrinación de Zaragoza:

«Encontrábase también Marco de Bello con todos sus ayudantes, y los Sres. Trelez, Carulla, Lahoz, Lemers, Elío, Olivares, Villanueva, Rivas, Abuquiro, Calvo, Pascual, Puerto Canto y otros carlistas menos conocidos. De Aragón y Navarra acudieron casi todos los partidarios del Pretendiente.»

No es de extrañar, pues, dados estos nombres, que haya habido pólvora en el templo del Pilar.

Es toda gente de instintos muy guerreros.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Manuel Artals y Agulló del resto de la pena de tres años de prisión correccional, impuesta por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, y a D. Joaquin Campo de la de seis meses y un día de prisión correccional, impuesta por el delito de usar arma de fuego, y conmutando la impuesta a Ventura y Andrés Marin Perez.

Guerra.—Real decreto dejando en suspenso la admisión de alféreces de milicias de Canarias.

Real orden dando de baja definitivamente en el ejército al alférez de infantería D. José Fuente Romero, destinado al ejército de Cuba.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que de las 83.000 pesetas concedidas para establecer el correo diario en las provincias de Avila, Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real y Salamanca, se transfieran 17.500 para pago del personal, y 59.500 para las atenciones y planteamiento de correo diario.

Real orden accediendo a la instancia de la junta directiva y médico de los baños de Alhama a La Seca, solicitando cambio en la temporada oficial y sustitución del nombre de Alhama a La Seca, por el de Alhama de Almería.

Interior

A consecuencia de reclamaciones del ayuntamiento de Ceuta, la autoridad superior de la plaza dispuso hace unos días que evacuaran la plaza un considerable número de mujeres que se habían afeitado allí siguiendo a los confinados del presidio, de quienes son agentes y auxiliares en los proyectos que los criminales preparan para cometer robos y estafas.

La expulsión se ha verificado de una manera paulatina, pero la mayor parte de aquellas mujeres se ha refugiado en Algeciras, con la esperanza, según dice un colega de la localidad, de burlar la vigilancia y poder volver a Ceuta.

La población de Algeciras está naturalmente alarmada con la nueva vecindad que en ella se ha establecido.

Fuerza de la guardia civil que presta su servicio en la provincia de Ciudad-Real ha capturado al famoso criminal conocido por el Cachirulo, fugado de la cárcel de Piedrabuena, y a otro asesino que días antes había dado muerte a una mujer en el sitio conocido por Posadilla.

Escriben de Córdoba que el proyecto de conducción de aguas a dicha ciudad, subastado el día 3 de los corrientes en la enorme suma de diez y ocho millones de reales pagaderos por mensualidades en el término de treinta años, trae hondamente preocupados a los vecinos de aquella ciudad, pues no alcanzando el presupuesto municipal a cubrir las atenciones ordinarias, se teme, y con razón, el que tengan que gravarse de nuevo los artículos de consumo, apesar de estar ya en la actualidad muy recargados los derechos que por los mismos se pagan.

Entre los acuerdos de la Junta de defensa de las cuatro provincias catalanas contra la filoxera, adoptados el domingo, figura el de abrir una suscripción pública para los gastos de la extinción, toda vez que no bastan las cantidades votadas por el Gobierno y las diputaciones. La empresa del ferrocarril de Francia se ha suscrita por 150.000 pesetas.

Sólo en la villa de Fuensanta de Martos (Jaen) se han sacado a subasta 137 fincas de otros tantos vecinos por débitos de contribuciones directas.

En la villa de San Silvestre (Huelva) un horroroso incendio redujo a cenizas un paraje en la noche del 14 de los corrientes, pereciendo entre las llamas un vecino de Villablanca, a quien se había recibido de limosna la noche anterior. Este desgraciado, que no estaba en su cabal juicio, parece fué el que ocasionó el fuego.

Ayer tarde a la una zarpó de Santander, con rumbo a la Coruña, Puerto-Rico y la Habana, el vapor-correo Gijón, conduciendo la correspondencia pública y pasajeros. En dicho vapor llegará al primero de los referidos puntos el nuevo gobernador, Sr. Leguina.

Ha fallecido repentinamente en Zaragoza un señor canónigo de los que fueron en peregrinación a aquella ciudad.

Segun los periódicos de Murcia, empiezan a tener malas noticias de la cosecha de la seda en aquella vega, y todo hace presumir que una nueva desgracia amenaza a aquellos miseros labradores, ya arruinados por la inundación de Octubre.

El vapor-correo Coruña ha llegado puntualmente a la Habana sin novedad.

En la tarde del viernes se encontró ahorcada en Granada, dentro de su habitación, una mujer de 36 años, soltera. La infeliz suicida se había colgado del techo, ignorándose los motivos que la impulsaron para cometer ese delito.

Se ha descubierto un crimen cometido hace algún tiempo en un pueblo de la provincia de Teruel. Había desaparecido un vecino, y su misma mujer ha confesado que entre el padre y un hermano de ésta lo habían asesinado y arrojado a un pozo. El cadáver ha sido extraído, y los autores del delito están presos.

Exterior

París 20. Apertura de la Bolsa: 3 por 100 interior español, 15 5/8.—Idem exterior, 17 1/16.

Berlin 20. Un despacho de San Petersburgo dice que el príncipe Gortschakoff ha experimentado un notable alivio; pero que él duda que pueda ocuparse por mucho tiempo de los negocios públicos.

París 20. El presidente del Senado ha presentado su dimisión, fundada en el mal estado de su salud. El Senado ha acordado por unanimidad no admitírsela.

El debate referente a la interpelación sobre la Argelia se ha fijado para el jueves.

París 20. Carecen de fundamento los rumores referentes a la destitución del empleo de teniente coronel de ejército del conde de Paris.

Londres 20. Se han recibido algunos detalles de los estragos causados por el huracán en los Estados-Unidos. En Marshiel han quedado en pie sólo catorce casas, han perecido setenta y ocho personas, otras han sido mortalmente heridas, habiendo desaparecido un gran número de personas, cuyo paradero se ignora.

El huracán ha causado también grandes estragos en el Wisconsin, en el Illinois y en la Indiana, atravesando los lagos hasta Londres del Canadá.

Las pérdidas han sido inmensas.

París 20. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 83 2/5.—5 por 100 id., 118 80/100. Exterior español, 17 1/8.—Interior, 00 0/10.—Deuda amortizable exterior, 39 5/8.—Obligaciones de Cuba, 445 00.—Consolidados ingleses, 98 15/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 15 1/16.—Exterior, 17 1/8.—Amortizable interior, 00 00/100.—Idem exterior, 39 9/16.—Obligaciones de Cuba, 446 2/5.

Londres 21. El periódico el Times, ocupándose esta mañana de la circular del ministro de Negocios extranjeros de Francia, cuyo texto se publicó ayer, dice que mientras prevalezan en la nación francesa los principios que han inspirado la circular del señor

Freycinet, los gobiernos de Paris y de Londres estarán de acuerdo para mantener la paz y el equilibrio político, tanto del Oriente como del Occidente de Europa. Londres 21.

Todos los periódicos de esta mañana dicen que lord Hartington, en su calidad de jefe actualmente del partido liberal ingles, es el encargado por la reina para formar el nuevo Gabinete.

Movimiento político en Irlanda

El corresponsal en Dublin del Globo de Londres, escribe a este periódico que el carácter de la profunda agitación que reina en Irlanda comienza a dibujarse y a ser más inteligible.

Las elecciones que acaban de verificarse explican este fenómeno. La elección que más inquietudes ha producido es la que ha determinado la derrota del coronel Bruen y de Mr. Kavanagh, dos personalidades que por sus condiciones se distinguían notablemente. Ambos eran conocidos por excelentes propietarios, que en ocasiones sabían hacer abstracción de sus intereses personales. Tienen colonos que jamás sufrieron las desdichas de la pobreza, ni de esa estrechez y de esa miseria que tiene su origen en las exigencias exorbitantes de los landlores.

Viven en una comarca donde nunca las agitaciones echaron raíces, y por espacio de muchos años los propietarios han considerado este distrito como inaccesible a los intrusos.

Apesar de esto, han sido por importante mayoría derrotados por dos hombres extraños al país, uno irlandés, es cierto, y hombre eminente, pero el otro escocés, hasta ahora desconocido en la localidad.

Así, pues, no sólo los propietarios de bienes territoriales, sino las clases todas de aquella sociedad, han contemplado con sorpresa este fenómeno, y advierten ahora la honradez y la prudencia que revelaban las indicaciones dirigidas a los diputados en cuestión, cuando se censuraba su conducta de abstención de las controversias políticas, y abandonaban la tribuna de Irlanda a la exaltación de los aventureros políticos.

Hoy se discuten gravemente las consecuencias que este estado de cosas traerá consigo, y se aspira a prever si se producirá una reacción, y en el caso que se produzca, si se realizará este hecho en un porvenir cercano.

Añade el periódico de donde tomamos estas noticias que el resultado, que no da más de treinta conservadores para representar a Irlanda en el Parlamento, constituirá evidentemente un cambio radical que despertará a los constitucionales de muchos puntos donde hasta ahora han vivido en la apatía. Como la nobleza católica está en el mismo caso, es posible que se opere una alianza entre los moderados de los diversos partidos. Pero en todo caso, ya reconquistó el partido conservador su perdida influencia, por los esfuerzos de los conservadores, ó por un acuerdo entre los conservadores y los católicos, unidos en cierto modo, se comprende que, para lo sucesivo, lo esencial consiste en adoptar una política más activa.

Ecos de Madrid

Anoche, a las diez menos cinco minutos, se oyó en la Puerta del Sol y calles adyacentes una detonación fuertísima que alarmó a los transeúntes y ocasionó la ruptura de algunos cristales en las ventanas bajas del ministerio de la Gobernación. Era un petardo que estalló bajo un coche de alquiler en el puesto de la calle de Carretas. Se removieron los curiosos alrededor del lugar en que estalló el cohete, sujetaron los guardias el caballo del carruaje, y en el mismo instante se oyó un nuevo ruido, seco y atronador. Era otro petardo que estalló a dos pasos de un farol y frente a la librería de San Martín. Los transeúntes que oyeron las detonaciones se agolparon hacia el sitio de la ocurrencia; los tímidos se alarmaron y algunos corrieron, y se restableció la calma inmediatamente que pasaron los primeros momentos de la sorpresa.

Los petardos eran de pólvora, y los autores de este atentado no pudieron ser habidos.

De los diez millones que han quedado en beneficio del Ayuntamiento, como resultados de la lotería municipal, se han pagado ya nueve millones por la compra de los terrenos en que ha de construirse el palacio para la Exposición Hispano-Colonial.

Sabemos que el Ayuntamiento, tan luego como haya realizado las operaciones de las restantes loterías para que está autorizado por el Gobierno, propondrá a éste que tome a su cargo la realización del pensamiento de la Exposición Hispano-Colonial, ofreciendo el Municipio costear gastos con el producto líquido de las tres loterías.

Ayer falleció en esta capital el señor don Francisco Bañon y Garrido, padre de nuestro distinguido compañero en la prensa el director de La Nueva Prensa.

La bondad de su corazón, la nobleza de sus sentimientos, su acrisolada honradez y la dulzura y afabilidad de su trato, hicieronle acreedor a la simpatía y cariño de cuantos en vida se honraron con su cariñosa amistad.

Reciban sus desconsolados hijos la expresión sincera de nuestro sentimiento por la desgracia que acaban de experimentar.

Se nos quejan algunos suscritores de la mala distribución que se hace de la fuerza de órden público, pues mientras en el centro está aglomerada, en los sitios extremos no hay vigilancia alguna.

Ha sido denegado el expediente de indulto de Guillermo Lorenzo Gonzalez, sentenciado á muerte por la audiencia de Madrid por asesinato en la persona de Frutos Aparicio.

También ha sido informado desfavorablemente el expediente de indulto de dos reos de muerte sentenciados por la audiencia de Valladolid por los delitos de robo y homicidio.

Sabemos que algunas multas de las que se imponen en el Gobierno civil, se cobran en metálico y no en papel de reintegro como está mandado.

Se lo indicamos al señor conde de Heredia Spínola para que lo evite.

Nuestro colega El Liberal, cuya absolución deseamos, interpondrá recurso de casación si resultase condenado de la denuncia, cuya vista se ha celebrado ayer.

Los propietarios de fincas en las afueras de la Puerta de Alcalá han solicitado de la dirección de Obras públicas que se establezcan cañerías para el abastecimiento de aguas de aquella parte del ensanche de la población.

La Sociedad Económica Matritense eligió anoche, por una gran mayoría, para la sección de intereses materiales: presidente al Sr. D. Gregorio Mijares; vicepresidentes, D. Zoilo Espejo y D. Ramon R. Aguado; secretarios, D. Miguel Martínez Ginesta y D. Emilio de Santos y Olive.

Todos los asuntos relativos á la agricultura, artes, industria y comercio serán objeto de las tareas que se propone fomentar dicha sección.

Hoy se verificará la subasta para la construcción del nuevo edificio destinado al ministerio de Fomento.

El Ayuntamiento va á dirigir una comunicación al capitán general de este distrito para que coadyuve con los medios de que pueda disponer á la mayor lucidez de las próximas ferias de Mayo.

El Círculo de la Union Mercantil construirá en dichos dias un magnífico pabellon en el que se darán conciertos y bailes.

No bien principie el mes de Mayo, comenzarán las obras de instalación en los

Jardines del Buen Retiro, para la Exposición de plantas, flores y aves.

Se han concedido varias bandas de María Luisa á altas damas extranjeras, una de ellas la reina de Holanda.

La inauguración de la feria de Mayo coincidirá este año con la de la Exposición de plantas, flores y aves. Durante los dias que ésta se celebre, amenizarán aquel delicioso sitio la Sociedad de Conciertos y el Orfeon de Madrid.

El director de El Municipio ha sido condenado en la causa que le seguía la excelentísima señora duquesa de Santofia, á tres años, seis meses y veintinueve dias de destierro, y 1.250 pesetas de multa. Lo lamentamos sinceramente.

El señor ministro de Hacienda parece que se propone reformar la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869 sobre apremios.

La reforma comprenderá, á lo que parece, toda la actual tramitación de los mismos, los plazos y cuotas de recargo y los requisitos necesarios para la subasta de los bienes embargados á los contribuyentes morosos.

Hemos recibido el número 11 de la notable revista ilustrada El Parthenon, que dirige en Barcelona la conocida escritora doña Josefa Pujol de Collado, y á fin de que nuestros lectores puedan hacerse cargo de la importancia de la publicación, insertamos gustosos el siguiente sumario:

En un álbum (poesía), por Bonifacia Collado.—En el abanico de la señora doña Asunción J. de Palacio (poesía), por Adelardo Lopez de Ayala.—A una niña enamorada de peligro (poesía), por Juan Eugenio Hartzenbusch.—Madrigal, por V. Píera Tosset.—Ateneos y Academias.—Movimiento bibliográfico.—Miscelánea.—Nuestros grabados.

Las confederaciones de razas (conclusión), por Castelar.—Trafalgar, por José de Orga.—Las maravillas del mar, por Manuel Esendé Bartoli.—La fortuna y el juego, por J. S. Sanmartín y Aguirre.—Una reacción exagerada (conclusión) por Antonio Opisso.—Contrastes (poesía), por Julia de Asensi.

Recomendamos eficazmente á nuestros abonados tan elegante revista, cuyos precios de suscripción en España y Portugal son: 60 rs. un año, 34 rs. semestre y 18 reales trimestre.

Redacción y administración, Pasaje del Crédito, núm. 2, piso 4.º, puerta 2.ª

—Se ha repartido el número 11 del año tercero de La Ilustración Venatoria, que se publica en Madrid tres veces al mes, en veinticuatro columnas de gran folio, de bella edición, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid, como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 el año. Pero se alcanza una

considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la administración (calle de Espez y Mina, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripción por un año. Se envían gratis números de muestra á quien los pida.

Alcance para Provincias

En las primeras horas de la sesión de hoy continuaba la marejada que ayer anunciábamos en nuestra segunda edición.

Nada convence á los diputados de Castilla, y el disgusto en la cuestión de cereales aumenta considerablemente.

Tanto en ésta como en la de canales y pantanos, la mayoría se halla fraccionada. Sin embargo, es posible que la cuestión de los cereales no se toque hasta mañana.

Nuestro colega El Liberal ha sido condenado á la pena de treinta dias de suspensión que le ha impuesto el tribunal de imprenta de esta corte.

Sentimos de todas veras el fallo obtenido por nuestro apreciable colega.

Han sido proclamados diputados en la sesión de hoy los señores Bosch (D. Alberto) y Serrano Alcázar, por los distritos de Roquetas y Albacete.

Hoy ha tenido lugar la vista pública de nuestro colega La Nueva Prensa, para cuyo periódico, que ha renunciado á la defensa, ha pedido veinte dias de suspensión el señor fiscal de imprenta.

Hoy aparecerá nuestro colega El Día, cuya publicación há tiempo anunciámos.

Continuando esta tarde la discusión del voto particular al dictamen de la comisión de canales y pantanos, del señor Perez Sanmillan, han hecho uso de la palabra los señores Garrido (D. Estéban) y Perez Sanmillan para rectificar, y el señor Martínez Campos (D. Miguel) para consumir el tercer turno en contra del susodicho voto.

Segunda edición

Esta tarde todo era corrillos entre los amigos del Sr. Romero Robledo, con motivo de lo indicado por el Sr. Rico en la sesión de esta tarde respecto á la discusión del proyecto de ley sobre canales y pantanos.

Probablemente mañana se afrontará esta cuestión, en la cual están conformes con el diputado centralista muchos individuos de la mayoría.

El haber venido á un acuerdo los diputados castellanos con el Gobierno, obede-

ce, según nos dicen, á indicaciones del Sr. Romero Robledo, para demostrar éste lo que vale dentro del Gobierno y de la mayoría.

El único que resulta debilitado, después de todo, es el señor ministro de Ultramar, que es el que más ha cedido en la cuestión.

El art. 8.º del presupuesto de ingresos en Cuba, que era el escogido por los harineros para dar la batalla al Gobierno, ha sido redactado en nueva forma, aplazando la definitiva redacción del arancel, y transigiendo, por ahora, con los diputados castellanos.

Se propone el Gobierno consultar á nuestros cónsules en el extranjero, con objeto de celebrar en su día tratados de comercio con las naciones más interesadas en el comercio con la isla de Cuba.

Hasta ese día el Gobierno consigue adoptar un modus vivendi, que le permita respirar siquiera, y queda como siempre sacrificada la isla de Cuba y los principios conservadores á la voluntad de los malagueños.

Hemos oído asegurar que el general Martínez Campos no terciará en la discusión de los presupuestos de Cuba en la alta Cámara sino en el caso de ser aludido muy directamente.

Después de leído el art. 8.º tal y como lo ha reformado la comisión, se han reunido los diputados harineros para discutir la conveniencia que pueda tener para sus propósitos, y desde luego nada ha quedado resuelto entre ellos hasta mañana, que en sesión se verá el asunto.

Por lo pronto, se aseguraba en algunos círculos que el Sr. Sanchez Bustillo se hallaba disgustado y trataba de dimitir.

En la interpelación del Sr. Martos interviene, según nos dicen, el señor marqués de Sardoal, declarando que se adhiere en un todo al Manifiesto democrático, publicado últimamente.

Esta mañana ha llegado á Madrid el general Prendergast, habiendo celebrado una importante conferencia con el señor general Martínez Campos, de más de dos horas.

Ha llegado á esta corte el Sr. Albareda, y parece que, de acuerdo con sus amigos políticos y con varios diputados de la minoría dinástica, aplazará la interpelación política que tenía anunciada en la Cámara popular, tanto por no embarazar la discusión de los presupuestos, cuanto porque los ministeriales no puedan atribuir á las oposiciones grande impaciencia por batallar, cuando realmente se esterilizarían todos sus esfuerzos ántes de legalizar la situación económica del País.

El señor duque de Almodóvar ha anunciado esta tarde en el Senado una interpe-

lacion al señor ministro de Marina, por considerar que éste ha incurrido en responsabilidad ministerial dando ingreso en el ejército activo á un teniente coronel que se hallaba en la escala de la reserva por circunstancias especiales.

En el debate ha terciado el señor general Pavía.

Telegramas de la tarde

Londres 21. Según las últimas noticias del Cabo de Buena-Esperanza, la exemperatriz Eugenia salió de la ciudad de dicho nombre con dirección á la Zululandia, para visitar el sitio donde fué muerto su hijo.

Shangay 21. El partido de la guerra en China está muy excitado contra Rusia. Se cree que no tardarán en romperse las hostilidades.

El gobierno de Pekin está haciendo grandes preparativos de guerra.

Paris 21 (doce y 30 tarde). Apertura de la Bolsa.—3 por 100 exterior español á 17 1/8.

No se han hecho todavía operaciones de interior.

Washington 21. El Senado y la Cámara de representantes han aprobado el proyecto de ley relativo á la gran exposición que se debe celebrar en los Estados-Unidos en 1883.

Bolsa

DEL DIA 21 DE ABRIL. COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con intereses 2%, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 8 duplicado.

de un hijo del siglo... el nombre que en adelante dé á vuestro cariño y el lugar que en vuestro corazón ocupa. No dudéis. Brigidita mía, de que nadie os comprenderá mejor que yo. Podráis amaros seres más dignos, pero no tan intensamente. Otro sabrá hacer valer cualidades que yo he olvidado, y os rodeará de halagos. Encuentraos mejor. Dado vuestro mano, y dejad se ir el mundo de una frase que no comprendo: «Seamos amigos, y adios para siempre». Al abrazarnos por la primera vez, hacía ya tiempo que presentíamos nuestra unión, porque nos lo decía parte de nuestro ser. ¡Que esta parte de nosotros mismos que se ha arrastrado ante Dios ignore nuestra separación en la tierra! Que una mezcuma querrela de una hora no desahaga para siempre nuestra eterna felicidad!

¡Tenían sus manos enlazadas. Levantóse ella, bárrada todavía en lágrimas, detuvo ante un espejo, sonriendo de un modo extraño, y sacando de su bolsillo unas tijeras, cortó la trenza más larga de sus cabellos; contempló un momento, ya despojada de uno de sus más bellos adornos, y se la entregó á su amante.

—¿No es verdad, —repitió el joven mirándola con pasión, —no es verdad que, si os lo dijese, os venís á mi casa conmigo? —¿Pero no me escribiréis? —¡Si! al principio será para mí una necesidad, porque el dolor que me espera es tan rudo, que el romper bruscamente con todo lo que amo me mataría. Poco á poco ha sido como nos hemos ido conociendo, como... Pero no hablémos del pasado. Poco á poco se irán haciendo más tardías nuestras cartas, hasta que concluyan. Así podrá descender esa colina por la que he tardado un año en subir. Nos espera mucha tristeza y alguna que otra lágrima; pero esta tristeza también tendrá su encanto. Cuando veamos en el rincón de un cementerio un sepulcro en el que brota el fresco césped en torno de una lápida donde se ven dos nombres enlazados, ¡no es verdad que se experimenta al leerlos una melancolía misteriosa, pero no amarga? Así quisiera yo poder acordarme alguna vez de que he vivido.

—¿Pero no me escribiréis? —¡Si! al principio será para mí una necesidad, porque el dolor que me espera es tan rudo, que el romper bruscamente con todo lo que amo me mataría. Poco á poco ha sido como nos hemos ido conociendo, como... Pero no hablémos del pasado. Poco á poco se irán haciendo más tardías nuestras cartas, hasta que concluyan. Así podrá descender esa colina por la que he tardado un año en subir. Nos espera mucha tristeza y alguna que otra lágrima; pero esta tristeza también tendrá su encanto. Cuando veamos en el rincón de un cementerio un sepulcro en el que brota el fresco césped en torno de una lápida donde se ven dos nombres enlazados, ¡no es verdad que se experimenta al leerlos una melancolía misteriosa, pero no amarga? Así quisiera yo poder acordarme alguna vez de que he vivido.

—¿Pero no me escribiréis? —¡Si! al principio será para mí una necesidad, porque el dolor que me espera es tan rudo, que el romper bruscamente con todo lo que amo me mataría. Poco á poco ha sido como nos hemos ido conociendo, como... Pero no hablémos del pasado. Poco á poco se irán haciendo más tardías nuestras cartas, hasta que concluyan. Así podrá descender esa colina por la que he tardado un año en subir. Nos espera mucha tristeza y alguna que otra lágrima; pero esta tristeza también tendrá su encanto. Cuando veamos en el rincón de un cementerio un sepulcro en el que brota el fresco césped en torno de una lápida donde se ven dos nombres enlazados, ¡no es verdad que se experimenta al leerlos una melancolía misteriosa, pero no amarga? Así quisiera yo poder acordarme alguna vez de que he vivido.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades...

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Carazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs, Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

DROGUERÍA

DE

ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y RECERCA.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, hermosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestres, 12 trimestres. Extranjero: 50 - - - - - 28 - - - - - 15 - - - - - Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LOS GOMEROS

DE

AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE LA ACLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRO.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.

Los pedidos para provincias dirigiros al editor, D. VICENTE CUSO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

EL HOMBRE DE HIERRO

DE

ADOLFO BELOT

Esta preciosa novela, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre del autor, está puesta á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

Forma un elegante tomo en 8º de 480 páginas de impresion clara y abundante lectura.

Precio: UNA PESETA.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Principe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID-ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA VENECIANA

ADMIRABLE



PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.º No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de 'La Palma'; Ferrol, Real, núm. 137; guantaría; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jaro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calcesteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantaría; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrecería, 5, botica. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 7 de Mayo saldrá de Cádiz y el 13 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. - Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEXICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

ÍNDICE

Table with 2 columns: Page number and Title. Primera parte... 5, Segunda parte... 83, Tercera parte... 137, Cuarta parte... 191, Quinta parte... 249.

FIN

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO

harrera de Fontainebleau. En su interior iba solo Octavio. Contempló por última vez su ciudad natal, que aparecía ya medio borrada por la distancia, y dijo gracias á Dios porque, de tres séres que por su culpa habian sufrido, sólo quedaba uno desgraciado.

DE UN HIJO DEL SIGLO

387

—No, amiga mía,—respondió éste.—Tened la seguridad de que no me engañó. Será quizás necesario que sufráis mucho y por mucho tiempo, yo no cesaré de sufrir toda mi vida; pero ambos curaremos: vos, con la ayuda del tiempo; yo, con la de Dios.

—Octavio, Octavio,—insistió la mujer.—¿Tan segura tenéis de no engañaros? —No creo, mi querida Brigida, que podamos olvidarnos nunca; pero hoy no podemos perdernos todavía, y esto es lo que necesitamos conseguir, que este lo que cuesto, aunque sea no volviendo á vernos en la vida.

—¿Por qué no nos hemos de ver más? ¿Por qué un día...? ¡Sois aún tan joven! Y añadió sonriendo: —Cuando encontréis una mujer que os amare, podremos volver á vernos sin peligro.

—No, amiga mía; porque, sabedlo, no podré volver nunca sin amaros. ¡Quiera Dios que el hombre por que os dejó sea digno de vos! Smith es valiente, es bueno y es honrado; pero por mucho que le ame, ya veis cómo aún quedan en vuestro pecho los restos del pasado. Si decidiera yo faltaría que daros á vuestro lado, ó llevaros conmigo, aceptarais, ¿no es cierto? —Es cierto,—respondió ella.